

Manizales, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Se acepta la renuncia que hace la doctora LAURA XIMENA CASTRO DÍAZ del poder a ella conferido por la señora **NATALIA DUQUE GARCÍA**, demandante dentro de este proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS seguido en contra del señor **JULIÁN ANDRÉS AGUIRRE GALVIS** (artículo 76 del C. G. del Proceso)

LA JUEZ,

NOTIFÍQUESE

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

Firmado Por:

Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 932c643c149a852d98a2999e481efb23ac5882998d1b5e1e270f3da0d67491c3

Documento generado en 22/01/2024 07:01:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica